

COMPañÍA DE BUSES "SANTA RITA S.A."

Aprobada Mediante Resolución 88-1-1-00387 Marzo 26 1986

Dirección: Avenida Eloy Alfaro

RUC # 1390094546001

TELEFONO 2698-433

OK ingresado
12/07/10
Hector

1773

173625 - atención y registro

[Handwritten signature]
09/07/10

CHONE, 08 DE JULIO DEL 2010

Señores:

Registro de Sociedades

INDENDENCIA DE COMPAÑIAS

PORTOVIEJO

09 JUL 2010
RECIBIDO

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañía, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 19 de ENERO del 2010, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa "COMPañÍA DE BUSES SANTA RITA S.A." las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C. #	CESIONARIO	C.C.#	# DE ACCIONES
DIMAS MARLONY MENDOZA PALMA 130659754-1		VICENTE RODOLFO MENDOZA PALMA 130722060-6		16

Tanto Cedente como Cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana
Las acciones tienen un valor de cuatro centavos de dólar cada una

Atentamente,

Compañía de Buses SANTA RITA S.A.
Chone - Manabí

[Handwritten signature]
Alfredo Molina Alcivar
GERENTE

ALFREDO MOLINA ALCIVAR

GERENTE GENERAL

"CIA. SANTA RITA S.A."



Chone, 19 de enero del 2010

Señor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE BUSES SANTA RITA S.A.
CIUDAD.-



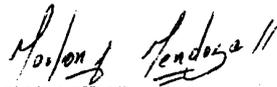
De mis consideraciones.

Por medio de la presente tengo a bien dirigirme a usted y por su intermedio a los señores que conforman el digno concejo de administración de su representada; para expresarle que renuncio voluntariamente en mi calidad de **SOCIO**, de la Compañía de Buses Santa Rita S.A. de la ciudad de Chone, de manera irrevocable; al mismo tiempo que transfiero las Acciones en su totalidad, siendo **DIECISEIS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una del total que menciono y poseo, a favor del Señor **VICENTE RODOLFO MENDOZA PALMA**, en este caso mi hermano.

En virtud y de conformidad con lo que establece la ley, deberá procederse a liquidárseme los valores que me corresponden en mi calidad de ex – socio.

Por la atención favorable que se le de a la presente, le agradezco de antemano.

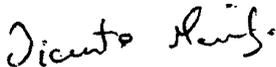
Firmo por triplicado, en unidad de acto con mi conyugue y mi hermano.



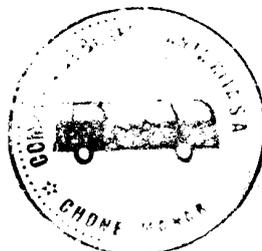
DIMAS MARLONY MENDOZA PALMA
C.C. 130659754-1
CEDENTE



LAURA DEL ROCIO RAMIREZ ORMAZA
C.C. 130785680-5
CEDENTE

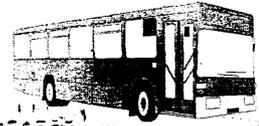


VICENTE RODOLFO MENDOZA PALMA
C.C. 130722060-6
CESIONARIO



NOMBRE DEL ACCIONISTA ^{DIANA} *Marlon Mendez PALHA*
 NACIONALIDAD *Ecuatoriana*
 CEDULA O PASAPORTE N° *130659754-1*

Compañía de Transporte Urbano
"SIA. LITA S.A."
 CHONE - MANABI
 APROBADA MEDIANTE RESOLUCION 86-1-2-00387 MARZO 26 DE 1986
 R.U.C. 1390094546001



N° **0029**

FECHA	SUSCRIPCION		PAGOS PARCIALES VALOR	ACCIONES PAGADAS				TRANSFERENCIA					VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES		
	CAPITAL	N° ACCIONES		N°	SERIE	VALOR UNITARIO	NUMERACION	VALOR TOTAL	CEDENTE	N°	SERIE	NUMERACION	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE			HABER	SALDO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<i>05-05-11</i>	<i>100.000</i>	<i>1000</i>				<i>1000</i>		<i>100.000</i>								<i>100.000</i>	<i>100.000</i>		
<i>02-04-11</i>	<i>4.00</i>	<i>100</i>			<i>0.04</i>			<i>4.00</i>								<i>4.00</i>	<i>4.00</i>		<i>Conversion a dólares</i>
<i>11-11-11</i>	<i>16</i>	<i>400</i>		<i>400</i>					<i>DIANA Mendez PALHA</i>					<i>Dicenele Mendez PALHA</i>	<i>16</i>	<i>16</i>	<i>16</i>	<i>16</i>	<i>Susceso aumento</i>

RECIBIDO
 09 JUL 2010
 Registraduría de Compañías

INSTRUCCIONES:

- COLUMNA 1.- Anote la fecha que el accionista suscribe, paga o realiza cualquier negociación de las Acciones de la Compañía.
- COLUMNA 2.- Anote el valor total del capital suscrito por el accionista.
- COLUMNA 3.- Anote el número total de acciones suscritas por el accionista.
- COLUMNA 4.- Anote todos los pagos parciales hasta que liberen o cubran el 100% de las acciones suscritas.
- COLUMNA 5.- Anote el número de las acciones liberadas o pagadas, solo cuando se complete el pago total del capital suscrito.
- COLUMNA 6.- Anote la serie o series que corresponden a las acciones liberadas.
- COLUMNA 7.- Anote el valor unitario de cada acción liberada.
- COLUMNA 8.- Anote la numeración de las acciones liberadas.
- COLUMNA 9.- Anote el valor total de las acciones liberadas, el cual debe coincidir con la suma de los pagos parciales.
- COLUMNA 10.- Anote el nombre de la persona que vendió la acción.
- COLUMNA 11.- Anote el número de Certificados provisionales o de acciones compradas o vendidas.



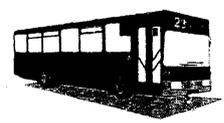
Certifico que el presente documento es fiel copia de la original que reposa en el archivo a mi cargo
Heather Palha

- COLUMNA 12.- Anote la serie de las acciones compradas o vendidas. En el caso de Certificados provisionales, esta columna no debe llenarse.
- COLUMNA 13.- Anote la numeración de las acciones compradas o vendidas, en el caso de Certificados provisionales, anote el número de estos.
- COLUMNA 14.- Anote el valor total de la transferencia realizada.
- COLUMNA 15.- Anote el nombre de la persona que compró la acción o certificado.
- COLUMNA 16.- Registre el valor total del Certificado o de las acciones transferidas.
- COLUMNA 17.- Registre el valor de los pagos parciales o totales y las compras de Certificados o acciones.
- COLUMNA 18.- Anote el saldo por los aumentos o disminuciones de las columnas 16 y 17.
- COLUMNA 19.- Registre la firma del representante legal de la Compañía en cada operación.
- COLUMNA 20.- En caso de pignoración de acciones o de establecimiento de cualquier garantía real o personal o afectación de cualquier clase, haga constar, ante hechos en esta columna.

NOMBRE DEL ACCIONISTA Vicente Rodolfo Mendoza Palma
 NACIONALIDAD Ecuatoriana
 CEDULA O PASAPORTE N° 1307990606

COMPANIA DE BUSES
"SANTA RITA S.A."
 CHONE - MANABI
 APROBADA MEDIANTE RESOLUCION B6 1-2 00337 REAZZO 35 DE 1986
 R.U.C. 1390094546001

63



FECHA	SUSCRIPCION		PAGOS PARCIALES VALOR	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS					VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES	
	CAPITAL	N° ACCIONES		N°	SERIE	VALOR UNIT.	NUMERACION	VALOR TOTAL	CEDEnte	N°	SERIE	NUMERACION	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE	HABER			SALDO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
14.01.10	162	400							dimas mendoza palma					vicente mendoza palma		16	16		

RECIBIDO
 09 JUL 2010
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COLUMNA 1: Añote la fecha que el accionista suscribe, paga o realiza cualquier negociación de las Acciones de la Compañía.
 COLUMNA 2: Añote el valor total del capital suscrito por el accionista.
 COLUMNA 3: Añote el número total de Acciones suscritas por el Accionista.
 COLUMNA 4: Añote todos los pagos parciales hasta que liberen o cubran el 100% de las Acciones suscritas.
 COLUMNA 5: Añote el número de las Acciones liberadas o pagadas, sólo cuando se complete el pago total del capital suscrito.
 COLUMNA 6: Añote la serie o series que corresponden a las Acciones liberadas.
 COLUMNA 7: Añote el valor unitario de cada Acción liberada.
 COLUMNA 8: Añote la numeración de las acciones liberadas.
 COLUMNA 9: Añote el valor total de las acciones liberadas, el cual debe coincidir con las sumas de los pagos parciales.
 COLUMNA 10: Añote el nombre de la persona que vendió la acción.
 COLUMNA 11: Añote el número de certificados provisionales o de Acciones compradas o vendidas.

INSTRUCCIONES:

Certifico que el presente documento es fiel copia de la original que reposa en el archivo a mi cargo
Hejaly Paredes

COLUMNA 12: Añote la serie de las Acciones compradas o vendidas. En el caso de Certificados Provisionales, esta Columna no debe llenarse.
 COLUMNA 13: Añote la numeración de las Acciones compradas o vendidas. En el caso de Certificados provisionales, anote el número de estos.
 COLUMNA 14: Añote el valor total de las transferencias realizadas.
 COLUMNA 15: Añote el nombre de la persona que compró la Acción o Certificado.
 COLUMNA 16: Registre el valor total del Certificado o de las Acciones transferidas.
 COLUMNA 17: Registre el valor de los pagos parciales o totales y las compras de Certificados o Acciones.
 COLUMNA 18: Añote el saldo por los aumentos o disminuciones de la Columna 16 y 17.
 COLUMNA 19: Registre la firma del Representante legal de la Compañía en cada operación.
 COLUMNA 20: En caso de pignoración de Acciones o de Establecimientos de cualquier garantía real o personal o afectación de cualquier clase haga constar este hecho; en esta columna.

